



Segundo Informe Trimestral del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2023

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

JULIO, 2023

ÍNDICE

Introducción	1
1. Actividades	2
1.1 implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.....	2
1.1.1 elaborar e implementar una estrategia para la integración de mesas receptoras de votación y de opinión.....	2
1.1.2 elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático	4
1.1.3 elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de votación y de opinión	5
1.2 desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del proceso concurrente	10
1.2.1 elaborar un plan de trabajo para la coadyuvancia y seguimiento de la integración de las mesas directivas de casilla únicas en el proceso concurrente.	10
1.2.2 elaborar materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades de la elección local para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única	10
1.3 actividades preparatorias para la implementación de un eventual ejercicio de revocación de mandato 2023	11
2. Objetivos alcanzados.....	14
3. Directrices y actividades a futuro	15
Anexos	16

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en su marco normativo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene a su cargo la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de aquellos mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que en lo particular indica la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (LPCCM); entre ellos, para el ejercicio 2023 se prevé la celebración de la elección de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) que han de integrarse para el periodo 2023-2025 y las consultas de presupuesto participativo, que corresponden a los ejercicios fiscales 2023 y 2024. El IECM participa también de las actividades vinculadas a la celebración de los procesos electorales constitucionales, en coordinación con la autoridad electoral administrativa nacional; en esta materia, para el ejercicio 2023, se tiene previsto la realización de actividades preparatorias del Proceso electoral concurrente 2023-2024 (PEC).

Así, como parte de las tareas institucionales relacionadas con estas tareas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) implementa el «Programa institucional de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2023» (Programa de Mecanismos). En éste se establecieron dos actividades institucionales (AI) para ser desarrolladas con los objetivos de:

- AI 01. Promover estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana; y,
- AI 02. Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del Proceso Concurrente.

El presente documento da cuenta de las acciones realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 para el cumplimiento del Programa de Mecanismos. El presente informe se integra por tres apartados: *Actividades*, que presenta de forma narrativa lo actuado en el periodo para cada AI programada, así como las actividades adicionales, incluyendo en este caso aquellas de carácter preparatorio de la eventual realización de una revocación de mandato; *Objetivos alcanzados*, en donde, mediante una tabla se resume, por AI y sus acciones componentes, el avance de las metas asociadas; y un apartado de *Directrices y actividades a futuro*, relativo a aquellas metas y acciones programadas para los meses subsecuentes; se presenta también un apartado de *Anexos*, con información complementaria.

1. ACTIVIDADES

1.1 Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana

Corresponde a la DEPCyC proponer a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) las reglas, criterios y estrategias para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Mesas o MRVO) en cada Unidad Territorial (UT), en las que, para el ejercicio 2023, deben recibirse los votos y las opiniones de la ciudadanía para la elección de las Copaco y la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024.

Con el objetivo de garantizar que las actividades inherentes a la recepción de los votos y las opiniones se realicen por personas plenamente capacitadas y con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer sus funciones eficazmente el día de la jornada electiva única, se desarrollaron las acciones que a continuación se indican.

1.1.1 Elaborar e implementar una estrategia para la integración de mesas receptoras de votación y de opinión

En continuidad con la implementación de la «Estrategia para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024»¹ (Estrategia), misma que estableció las actividades que, en coordinación con las direcciones distritales (DD), debían realizarse para registrar, capacitar, designar y entregar los nombramientos a las personas interesadas en integrar, operar y apoyar las MRVO que se instalaron durante la jornada electiva única del domingo 7 de mayo de 2023 en la Ciudad de México.

Dentro de los criterios y actividades sustantivas realizadas para integrar la totalidad de las MRVyo con dos personas responsables en cada una; se establecieron los requisitos que cumplieron las personas aspirantes para su registro; los contenidos e instrucciones didácticas y de apoyo para la capacitación de las personas interesadas en participar como responsables de mesa; así mismo, el seguimiento a lo relativo de las dos sesiones de capacitación. Dichas sesiones de capacitación se impartieron, respectivamente, 1) de forma autogestiva (con carácter informativo); y, 2) de forma presencial (con carácter práctico procedimental). La Estrategia definió también los criterios para la

¹ Aprobada por la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), mediante Acuerdo CPCyC/008/2023, adoptado en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 21 de febrero de 2023.

designación de las personas responsables; la entrega de nombramientos y las sustituciones realizadas.

Las actividades relacionadas con la integración de MRVO, se desarrollaron conforme las fechas establecidas en la propia Estrategia, en concordancia con los plazos indicados por la convocatoria emitida por el Consejo General para la jornada electiva única.

Tabla 1. Etapas y periodos para la integración de las MRVyO

Etapas y periodos para la integración de las MRO					
Etapas	1. Registro	2. Sesión de capacitación informativa	3. Sesión de capacitación práctica procedimental	4. Designación	5. Nombramiento
Periodo	08/03/23 al 09/04/23	08/03/23 al 16/04/23	22/03/23 al 23/04/23	24 y 25 de abril	24 y 25 de abril

Fuente: Elaboración propia, a partir de la «Estrategia para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».

Para su divulgación y fácil acceso por parte de los órganos desconcentrados (ÓD), la Estrategia² y sus anexos, se encuentran disponibles en el repositorio digital «Materiales DEPCyC», dentro de la carpeta «Documentos 2023», subcarpeta «230221 Estrategia de Integración de Mesas 2023».

Tabla 2. Liga de acceso a la Estrategia y sus anexos en el repositorio «Materiales DEPCyC»

Liga de acceso
https://iedf.sharepoint.com/:f/s/materialdesdepcyc/EhZFNlbdp5xli_YD5aS_ZBYBpEggybcHKdlOWSXd-Q8gnw?e=2dCOhu

Fuente: Elaboración propia, a partir de la «Estrategia para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».

En relación con las actividades realizadas en el segundo trimestre del año, debe señalarse que todas las etapas se llevaron a cabo conforme lo establecido en la Estrategia, concluyendo el 18 de mayo de 2023, con la etapa de validación; dicha etapa corresponde a la verificación que deben realizar las DD para asegurarse de que la información con la que cuentan en sus archivos físicos y digitales corresponde fielmente a la registrada por el «Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta» (SIPCEC 2023).

² Remitida a las DD mediante Circular 11, de fecha el 27 de febrero de 2023, de la Secretaría Ejecutiva.

De manera complementaria, la DEPCyC dio un seguimiento a las actividades desarrolladas por los ÓD durante todas las etapas del proceso, a partir de la revisión diaria del SIPCEC 2023; el proceso incluye la identificación de inconsistencias en la captura de información por parte de las DD, su verificación ante dichos órganos, así como la generación de las correcciones de los datos efectivamente inconsistentes.

Por su parte, el apartado «6.3.2.10 Seguimiento y visitas de acompañamiento» de la Estrategia prevé la realización de visitas de acompañamiento a la capacitación; en dicho marco, también se realizó la primera etapa de revisión del archivo de la capacitación de las DD. El instrumento de verificación se encuentra disponible en el siguiente enlace.

Tabla 3. Liga de acceso al Cuestionario de acompañamiento. Revisión de archivo distrital

Liga de acceso
https://forms.office.com/r/AXwACBn4Xg

Fuente: Elaboración propia.

Derivado de los hallazgos de la primera etapa de verificación, se realizó la segunda etapa, por vía sincrónica a distancia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*. Fueron sujetas de revisión aquellas DD que presentaron inconsistencias en la primera revisión, a saber, las DD 01, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 27, 29, 32 y 33.

1.1.2 Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático

Producto de la colaboración intrainstitucional y específicamente con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), a partir de mayo de 2022 se realizó un proceso de revisión integral del «Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana» (SIPCECC). Como resultado de los trabajos conjuntos, la versión 2023 de dicho sistema entró en operación a partir del 8 de marzo de 2023, tanto para oficinas centrales como para los ÓD.

El SIPCECC 2023 es el instrumento informático que permite documentar y sistematizar las actividades realizadas para cada una de las etapas que componen el proceso de integración de las Mesas. En la siguiente tabla se resumen los datos más relevantes de dicho proceso.

Tabla 4. Numeralia de la integración de MRVO

Requerimiento	Cantidad
Direcciones Distritales	33
Unidades Territoriales	1787
Mesas por instalarse ³	2438
Personas requeridas	4876
Reserva indicada	260
Etapas 1. Registro	Avance
Total de personas registradas	5,769
Sexo Hombre Mujer No se identifica (NI):	H 2133 M 3634 NI 2
Rangos de edades 18 a 30 31 a 50 51 a más	18 a 29= 1941 30 a 49= 2560 50 a más= 1268
Etapas 2 A. Capacitación informativa	Avance
Total de personas capacitadas (actividad autogestiva)	5,510
Etapas 2 B. Capacitación práctica procedimental	Avance
Total de personas capacitadas (actividad presencial)	5,252
Etapas 3. Designación	Avance
Total de personas designadas para fungir como responsables de MRVO	4,876

Fuente: Elaboración propia a partir del «Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana 2023»: <https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2023/index.php>. Información con corte a las 12:00 horas del 7 de mayo de 2023.

1.1.3 Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de votación y de opinión

• Capacitación dirigida a las personas responsables de las MRVO

La etapa de capacitación a las personas responsables se desarrolló en dos sesiones «Sesión informativa» y «Sesión práctica procedimental». Las particularidades de cada una se describen a continuación.

³ Respecto de la proyección consignada en la «Estrategia para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024» se observa un aumento de dos mesas, correspondientes una a la DD 20 y otra a la DD 26. En consecuencia, se aumenta el número de personas requeridas para la integración de responsables de mesa.

○ **Sesión 1: Informativa, en modalidad autogestiva y, por excepción, presencial**

Con el objetivo de brindar elementos informativos que permitieran generar aprendizajes declarativos y la reflexión sobre la estructura del proceso electivo y consultivo, la DEPCyC desarrolló un curso⁴ dirigido a las personas interesadas en participar como responsables de mesa. El curso fue diseñado para implementarse en modalidad asíncrona a distancia (autogestiva), con una duración total de seis horas de trabajo en línea, incluyendo la lectura de los materiales didácticos así como los ejercicios en línea. El curso se hospedó en el «Aula virtual de capacitación de participación ciudadana»⁵, administrado por la DEPCyC con el apoyo técnico de la UTSl.

Conforme lo previsto en la Estrategia, el curso informativo se implementó de forma ordinaria a partir del 8 de marzo y hasta el 16 de abril de 2023. De manera extraordinaria, a petición expresa de la DD interesada, se autorizó el acceso al curso para casos particulares entre el 17 abril y hasta el 7 de mayo, inclusive.

Por excepción, para aquellas personas que no lograran aprobar el curso informativo en su modalidad autogestiva, se previó la posibilidad de realizarlo de forma presencial en la sede distrital respectiva. En este supuesto, se realizaron 10 sesiones presenciales, correspondientes a las DD 03, 05, 14, 19, 20, 22, 26 y 32; en ellas se capacitó a 15 personas; otras dos personas se consignan en listas de asistencia, sin haber concluido el proceso de capacitación, por lo que las DD respectivas no las capturaron en el SIPCEC 2023.

La tabla siguiente describe los resultados de la evaluación del curso informativo, agregados por rangos de calificación.

Tabla 5. Distribución de personas evaluadas en el curso informativo por rango de calificación

Calificación	Personas evaluadas	Porcentaje respecto del total
10	1770	32%
9 – 9.5	2794	51%
8 – 8.5	904	16%
7.5 o menos	42	1%
Total	5510	100%

Fuente Elaboración propia a partir del «Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana 2023»: <https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2023/index.php>. Información con corte a las 17:00 horas del 30 de junio de 2023.

⁴ «Curso para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024 dirigido a personas Responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión».

⁵ <https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>

Por su parte, la siguiente tabla se describe el concentrado de las personas inscritas al curso, personas aprobadas, no aprobadas, las constancias descargadas desde el aula virtual.

Tabla 6. Aprovechamiento del curso informativo

Curso	Personas inscritas	Personas aprobadas	Personas no acreditadas	Personas para quienes se generó constancia	Promedio de calificaciones
Curso informativo	5,771	5,586	185	5,518	9.34

Fuente: Elaboración propia a partir del «Aula virtual de capacitación de participación ciudadana»: <https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>. Información con corte a las 17:00 horas del 30 de junio de 2023.

○ **Sesión 2: Práctica-procedimental, en modalidad presencial**

Los elementos informativos que permitieran generar aprendizajes declarativos y la reflexión sobre la estructura del proceso electivo y consultivo revisados en la sesión informativa se complementaron con una capacitación de carácter práctico procedimental, ofrecida a las personas interesadas en participar como responsables de mesa en una sesión presencial, a realizarse en la sede de la DD respectiva.

Para dicha capacitación (presencial), se utilizaron los materiales siguientes:

1. El «Paquete (*Kit*) de documentos electivos, consultivos y auxiliares para las actividades de capacitación de las personas que participarán como responsables durante la Jornada Electiva Única».

La producción de este material corresponde a 80 juegos; se distribuyó a las DD a razón de entre dos y tres juegos, considerando el número de mesas a instalar en cada caso.

2. La «Guía para el desarrollo de la Jornada Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 en Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas Responsables de Mesa» (Guía).

La impresión de este material corresponde a 5,250 piezas; se distribuyó a las DD a razón de entre dos y tres juegos, considerando el número de mesas a instalar en cada caso. Una versión digitalizada, en formato PDF, se puso a disposición de las personas interesadas así

como de las DD para pronta consulta, desde el repositorio digital de capacitación de la DEPCyC⁶.

3. Las presentaciones informativas de cada uno de los cursos (informativo y práctico procedimental), en formato *Genially*, así como las correspondientes cartas descriptivas, todas ellas en formato digital⁷.

Conforme lo indicado en la respectiva carta descriptiva, la sesión práctica procedimental se diseñó para realizarse en modalidad presencial; su duración mínima es de 180 y máxima de 240 minutos. La capacitación práctica procedimental se realizó de forma ordinaria a partir del 22 de marzo y hasta el 23 de abril de 2023. De manera extraordinaria, a petición expresa de la DD interesada, se autorizó el acceso al curso para casos particulares entre el 24 abril y hasta el 7 de mayo, inclusive. El *Anexo 1* de este informe muestra evidencia fotográfica del curso práctico procedimental.

La siguiente tabla indica los cursos correspondientes a la sesión práctica procedimental realizados por el conjunto de las DD.

Tabla 7. Total de cursos práctico procedimental ofrecidos por las DD, agregados por tipo sede

Tipo de espacio	Cantidad de cursos	Porcentaje de cursos respecto del total realizados
Sedes Distritales	255	89%
Sedes Alternas	32	11%
Total	287	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del «Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana 2023»: <https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2023/index.php> . Información con corte a las 17:00 horas del 30 de junio de 2023.

- **Asignación de personal de oficinas centrales en apoyo a las tareas de los órganos desconcentrados**

Como reforzamiento al proceso de integración de las mesas por personas responsables, su respectiva reserva, así como en las tareas de apoyo general, la Secretaría Ejecutiva, mediante Circular 24, de fecha 25 de abril de 2023, instruyó la participación de personal de oficinas centrales en comisión temporal durante el finde semana en que se celebró la jornada electiva; en total 60

⁶ Disponible para acceso con cuentas autorizadas a las direcciones distritales desde la dirección electrónica: <https://iedf.sharepoint.com/sites/materialesdepcyc/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmaterialesdepcyc%2FDocumentos%20compartidos%2FDocumentos%202023&p=true&ga=1>

⁷ Disponibles en el repositorio digital de capacitación de la DEPCyC «Materiales DEPCyC», dentro de la carpeta «Documentos 2023», subcarpeta «230221 Estrategia de Integración de Mesas 2023».

personas participaron de dicha comisión, de las cuales diez se incorporaron como responsables de mesa, previa capacitación.

- **Visitas de acompañamiento**

La Estrategia⁸ prevé acciones de seguimiento y visitas de acompañamiento por parte de la DEPCyC a las DD, en dos etapas del proceso de integración de mesas, a saber: en el periodo de impartición de la segunda sesión de capacitación a las DD y, a las MRVO el día de la Jornada Electiva Única.

Las visitas de acompañamiento permitieron brindar orientación y asesoría relacionada con a) la implementación de la capacitación; b) el uso de los materiales didácticos y de apoyo; c) las funciones de las personas responsables de mesa; todo ello, a partir de un guion de observación semiestructurado. En ellas se han considerado sugerencias y recomendaciones formuladas por la Contraloría Interna, las auditorías de calidad.

Producto de las visitas de acompañamiento, se informa lo siguiente:

- a) Por lo que hace a la implementación de la capacitación en modalidad presencial, se realizaron 36 visitas; la totalidad de las DD recibieron al menos una visita; en los casos de las DD 02, 18, 20 y 30 se realizaron capacitaciones simultáneas en dos o más grupos; por lo que hace a las DD 14, 15 y 17, éstas recibieron visitas adicionales para verificar la atención de diversas sugerencias.
- Por lo que hace a la celebración de la Jornada Electiva Única, el 7 de mayo de 2023, nueve personas participaron de la visita a 46 mesas correspondientes al ámbito de 14 direcciones distritales. En dichas visitas se observó la etapa de instalación, con 10 mesas visitadas; el desarrollo de la jornada, en 27 mesas; y el escrutinio y cómputo, en 9 mesas. El Anexo 2 de este informe muestra evidencia fotográfica de las visitas de acompañamiento realizadas el día de la jornada.

⁸ En su apartado «6.3.2.10 Seguimiento y visitas de acompañamiento».

1.2 Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del Proceso Concurrente

De conformidad con lo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) así como por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Instituto Electoral participa en la elaboración de los materiales relativos a las particularidades de la elección local, a ser utilizados en la capacitación de las personas que, con calidad de funcionarias y suplentes generales, integran las Mesas Directivas de Casilla Única (MDCU), las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y los Módulos Receptor de Votación (MRV).

1.2.1 Elaborar un plan de trabajo para la coadyuvancia y seguimiento de la integración de las mesas directivas de casilla únicas en el Proceso Concurrente

A fin de dotar a las DD de un documento que oriente su actuación en términos de la coadyuvancia para los trabajos a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de la integración de las MDCU, MEC y MRV, así como para la integración de los documentos informativos que en su momento se pongan a consideración de los consejos distritales, se prevé la elaboración de un plan de trabajo.

Al respecto, en el trimestre que se reporta se ha iniciado con las gestiones pertinentes entre el INE y el IECM. Se celebraron cuatro reuniones de trabajo en fechas 30 de marzo, de forma sincrónica a distancia; 14 de abril, de forma sincrónica a distancia; 23 de mayo, de forma presencial; y 15 de junio, de forma sincrónica a distancia. En dichas reuniones se han abordado las generalidades del convenio de colaboración y apoyo, el calendario de actividades y las particularidades del respectivo anexo técnico número 1.

1.2.2 Elaborar materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades de la elección local para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única

Se trata de una acción prevista para iniciar en el segundo semestre del año, a partir de la expedición de la Estrategia de capacitación y asistencia electoral (ECAE) por parte del INE.

OTRAS ACTIVIDADES

1.3 Actividades preparatorias para la implementación de un eventual ejercicio de Revocación de Mandato 2023

La LPCCM considera, además de los instrumentos de democracia participativa, la existencia de los mecanismos de democracia directa; de entre ellos, en el ejercicio 2023 se recibieron avisos de intensión para la celebración de consultas de revocación de mandato que derivaron en la generación de acciones específicas para la eventual celebración de ejercicios consultivos revocatorios de las personas titulares de las alcaldías en Miguel Hidalgo y Xochimilco.

Al respecto, la DEPCyC tiene, entre otras, atribuciones para la integración de las mesas Receptoras de Opinión para Revocación de Mandato (MRO-RM)⁹. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los «Lineamientos del IECM para la organización y desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de los cargos de representación popular que fueron electos en el proceso electoral ordinario local 2020-2021».

Así, la DEPCyC elaboró:

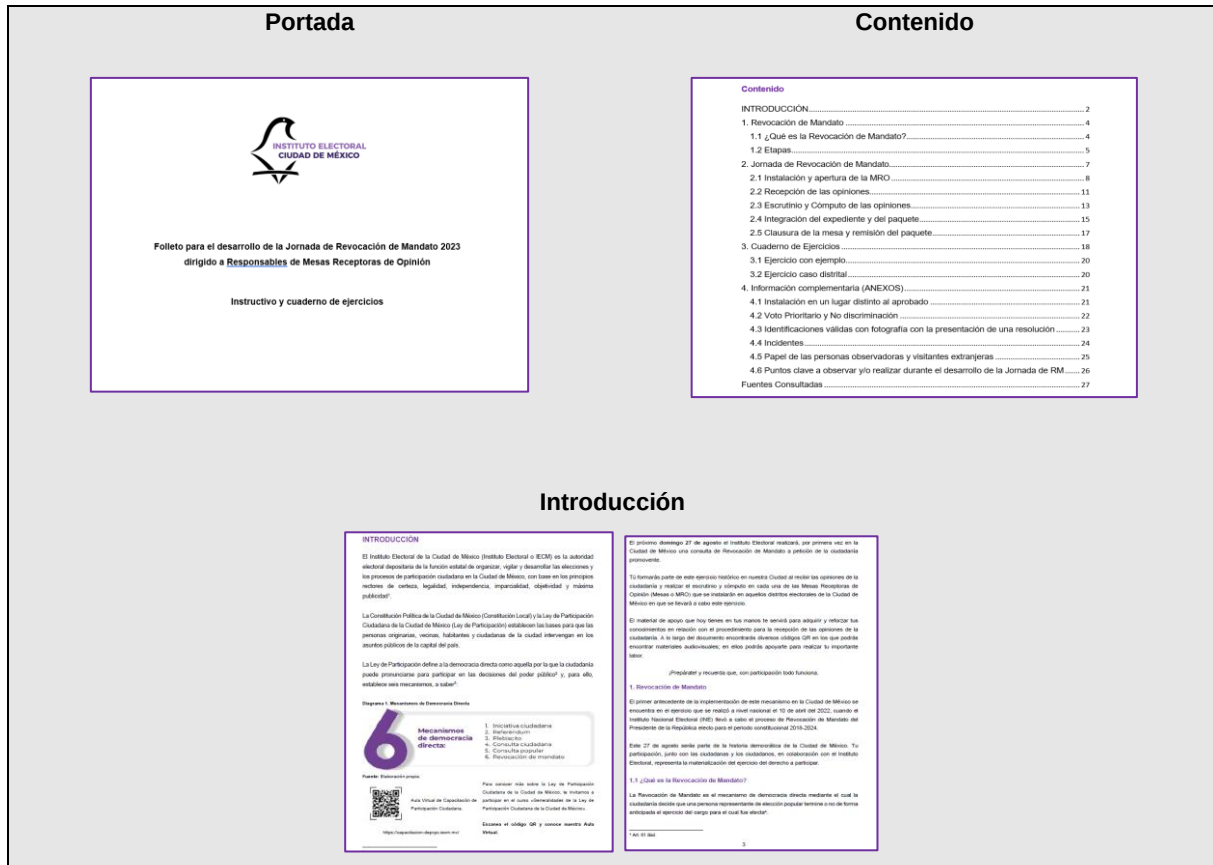
- 1) La propuesta del «Plan para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la implementación de un eventual mecanismo de Revocación de Mandato de los cargos de representación popular electos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021» (Plan), así como,
- 2) La propuesta de contenidos para la realización del material didáctico y de apoyo a la capacitación de las personas que integrarán las Mesas.

En dicha propuesta de Plan, se describen las acciones a implementar por parte de la DEPCyC en coordinación con las DD involucradas, para llevar a cabo las actividades relativas a la implementación de los criterios, selección, reclutamiento, capacitación y designación para la integración de las MRO, con la finalidad de contribuir a la celebración de la Jornada de Revocación de Mandato con estricto apego a los principios rectores del Instituto Electoral. Así mismo, se indican las actividades que habría desarrollado la DEPCyC en coordinación con las áreas centrales del Instituto Electoral, tales como el ajuste e implementación del sistema informático para el seguimiento de la integración de mesas o la elaboración de los materiales de apoyo a la capacitación.

⁹ Artículos 4, fracción II, incisos s) y w) y 16 fracciones II y III, de los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la organización y desarrollo del proceso de revocación de mandato para los cargos de representación popular que fueron electos en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021», modificados mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-034-2023 de fecha 27 de marzo de 2023.

Por lo que hace a los materiales de la capacitación, se elaboró la propuesta del «Folleto para el desarrollo de la Jornada de Revocación de Mandato 2023 dirigido a Responsables de Mesas Receptoras de Opinión. Instructivo y cuaderno de ejercicios»; así mismo, la primera revisión de los materiales electivos a utilizarse en el ejercicio de una posible Revocación de Mandato.

Figura 2. Imágenes de la portada, contenido e introducción del folleto



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, con el objetivo de integrar las MRO con ciudadanía plenamente capacitada en un eventual ejercicio de Revocación de Mandato se diseñó, para la sesión 1 autogestiva, la presentación preliminar, mediante la aplicación *Genially*, para el «Curso para el desarrollo de la Jornada de Revocación de Mandato. Dirigido a personas Responsable de Mesas de Recepción de Opinión».

La propuesta del Plan así como de los contenidos de la capacitación fueron presentados a la consideración de las personas consejeras electorales, como parte de las acciones preparatorias para la eventual celebración de ejercicios consultivos revocatorios.

Figura 3. Imágenes de la portada, módulos temáticos y ejemplos del contenido del «Curso para el desarrollo de la Jornada de Revocación de Mandato. Dirigido a personas Responsable de Mesas de Recepción de Opinión»



Fuente: Elaboración propia.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En relación con los objetivos alcanzados durante el primer trimestre, el avance se consigna en la tabla siguiente:

Tabla 9. Objetivos alcanzados en el «Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana» (segundo informe trimestral 2023)

Actividad/ acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Institucional						
01. Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.						
Elaborar e implementar una estrategia para la integración de mesas receptoras de votación y de opinión.	Informe	0	1	50%	100%	La actividad concluyó en el mes de junio, conforme a la planeación.
Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático.	Informe	0	1	50%	100%	La actividad concluyó en el mes de junio, conforme a la planeación.
Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de votación y de opinión.	Material didáctico	0	1	50%	100%	La actividad concluyó en el mes de mayo, conforme a la planeación.
Actividad Institucional						
02. Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del Proceso Concurrente.						
Elaborar un plan de trabajo para la coadyuvancia y seguimiento de la integración de las mesas directivas de casilla únicas en el Proceso Concurrente.	Documento	0	0	20%	20%	La actividad está programada para concluir en el segundo semestre del año.
Elaborar materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades de la elección local para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única.	Material didáctico	0	0	0%	0%	La actividad está programada para iniciar en el segundo semestre del año

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 10. Directrices y actividades a futuro para el «Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana» (segundo informe trimestral 2023)

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático en caso de realizar un eventual mecanismo de revocación de mandato	Realizar los ajustes necesarios al sistema informático para realizar el debido seguimiento a la integración de Mesas.	1	Actividad programada en caso de que las autoridades jurisdiccionales lo ordenen.
Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de opinión en caso de realizar un eventual mecanismo de revocación de mandato.	Dar continuidad al proceso de la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de votación y opinión.	1	Actividad programada en caso de que las autoridades jurisdiccionales lo ordenen.
Elaborar un plan de trabajo para la coadyuvancia y seguimiento de la integración de las mesas directivas de casilla únicas en el Proceso Concurrente.	Recopilación y análisis de información que emita la autoridad nacional, con la finalidad de elaborar las directrices de seguimiento, en el marco de las atribuciones del IECM, para el Proceso Electoral Concurrente.	1	Actividad programada para concluir en el segundo semestre.
Elaborar materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades de la elección local para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única.	Una vez que sean emitidos, por la autoridad nacional, los documentos normativos para la elaboración de materiales, se iniciará con el proceso.	1	Actividad programada para concluir en el segundo semestre.

ANEXOS

Anexo 1

Evidencia fotográfica de la Sesión 2 Práctica realizada en las 33 DD

DD 1 Armado de materiales



DD 2 Persona facilitadora frente a grupo



DD 3 Persona facilitadora frente a grupo



DD 4 Llenado de documentación



DD 5 Armado de materiales

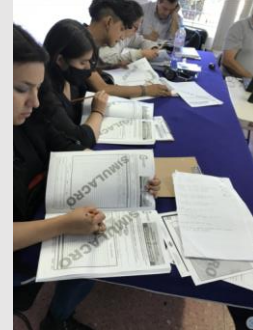


DD 6 Armado de materiales



DD 7 Uso del kit para simulacro**DD 8 Armado de materiales****DD 9 Persona facilitadora frente a grupo****DD 10 Armado de materiales****DD 11 Armado de materiales****DD 12 Persona facilitadora frente a grupo**

DD 13 Armado de materiales**DD 14 Persona facilitadora frente a grupo****DD 15 Uso del kit para simulacro****DD 16 Uso del material didáctico****DD 17 Persona facilitadora frente a grupo****DD 18 Llenado de documentación**

DD 19 Persona facilitadora frente a grupo**DD 20 Uso del material didáctico****DD 21 Armado de materiales****DD 22 Armado de materiales****DD 23 Persona facilitadora frente a grupo****DD 24 Armado de materiales**

DD 25 Persona facilitadora frente a grupo



DD 26 Llenado de documentación



DD 27 Armado de materiales



DD 28 Uso del kit para simulacro



DD 29 Llenado de documentación



DD 30 Armado de materiales



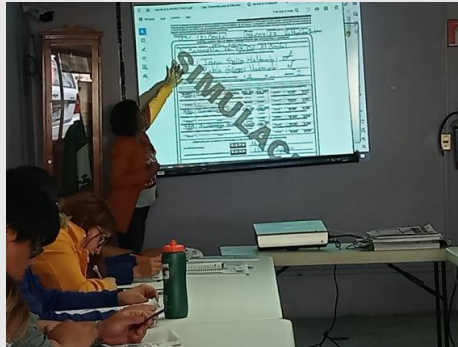
DD 31 Uso del kit para simulacro



DD 32 Llenado de documentación



DD 33 Persona facilitadora frente a grupo



ANEXO 2

Evidencia fotográfica del acompañamiento realizado a catorce direcciones distritales el día de la Jornada Electiva Única 2023

DD 2 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO



DD 5 Instalación de la MRVyO



DD 9 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO



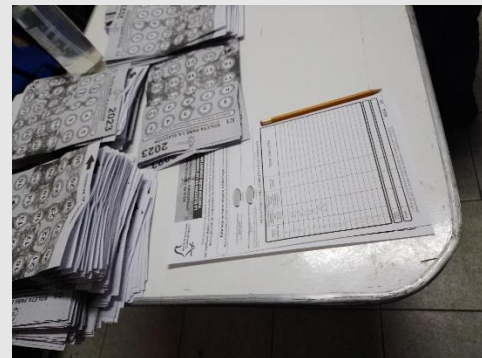
DD 10 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO



DD 11 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO



DD 12 Escrutinio y Cómputo en la MRVyO



DD 13 Instalación de la MRVyO**DD 14 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO****DD 16 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO****DD 19 Instalación de la MRVyO****DD 22 Instalación de la MRVyO****DD 24 Escrutinio y Cómputo en la MRVyO**

DD 25 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO



DD 26 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO



DD 32 Desarrollo de la Jornada en la MRVyO



DD 33 Instalación de la MRVyO

